



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE TESORERIA MUNICIPAL

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México el día 19 de ABRIL de 2024, siendo las 9:00 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de Tesorería Municipal, el Titular de Área, Lic. Fatmi Elizabeth Sllim Vergara, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Emmanuel Valdez Gómez, y el Enlace de Área, el Isc. José Ramón Castañeda Salgado, ubicada en el Palacio Municipal con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día: En uso de la palabra al Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la comisión da la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos presentes del ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe un quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de Tesorería Municipal de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Lista y firma asistencia

Declaración del Quorum Legal

Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.

Temas a Tratar:

Tesorería: el trámite a realizar requisición de las diferentes áreas para optimizar el tiempo del producto o servicio para su adquisición y solventar la necesidad del área que lo solicita.

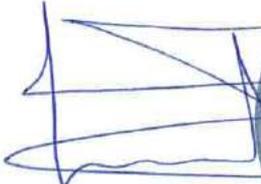


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión

Firmas




Lic. Fatmi Elizabeth Slim Vergara  
Tesorera Municipal




Lic. Emmanuel Valdez Gómez Coordinador  
General Municipal de Mejora Regulatoria.  
Secretario Técnico de la Comisión Municipal  
de Mejora Regulatoria




Isc. José Ramón Castañeda Salgado  
Enlace de mejora Regulatoria del  
área.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México el día 19 de ABRIL de 2024, siendo las 9:20 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de Contraloría Municipal, el Titular de Área, Lic. Psic. Emmanuel Mendiola Posada, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Emmanuel Valdez Gómez, y el Enlace de Área, el Lic. Juan Carlos Muñoz, ubicada en el Palacio Municipal con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día: En uso de la palabra al Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la comisión da la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos presentes del ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe un quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Contraloría Municipal de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Lista y firma asistencia

Declaración del Quorum Legal

Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.

Temas a Tratar:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Contraloría: Covicomi comité Ciudadano de Control y vigilancia que es usado como mecanismo social, conformado por la Contraloría interna municipal e integrado por vecinos elegidos por la comunidad y cuya actuación se orienta a vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, federales, estatales para Atención inmediata a la supervisión de obra pública, desde su inicio hasta su culminación.

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión

Firmas

Lic. Psic. Emmanuela Mendiola Posada  
Titular del órgano interno de control de  
Almoloya de Alquisiras



Lic. Emmanuel Valdez Gómez Coordinador  
General Municipal de Mejora Regulatoria.



Secretario Técnico de la Comisión Municipal  
de Mejora Regulatoria

Lic. Juan Carlos Muñoz  
Enlace de mejora Regulatoria del  
área.



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México el día 19 de ABRIL de 2024, siendo las 9:40 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de Catastro, la Titular de Área, la Lic. Astrid Amira Arellano Salazar, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Emmanuel Valdez Gómez, y el Enlace de Área, la C. Jesús García Tejeda, ubicada en el Palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras.

Orden Del Día: En uso de la palabra al Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la comisión da la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos presentes del ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe un quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Coordinación de Catastro de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Lista y firma asistencia

Declaración del Quorum Legal

Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.

Temas a Tratar: La administración pública de catastro tiene como objetivo hacer énfasis en certificación de clave y valor catastral, ya que es uno de los trámites más requeridos por la ciudadanía. La acción de mejora a aplicar será en la reducción del trámite y así mismo en el tiempo de respuesta del mismo.

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Firmas



Lic. Astrid Amira Arellano Salazar  
Coordinadora de Catastro.



Lic. Emmanuel Valdez Gómez  
Coordinador General Municipal de  
Mejora Regulatoria.  
Secretario Técnico de la Comisión  
Municipal de Mejora Regulatoria.

C. Jesús García Tejeda  
Enlace de mejora Regulatoria del  
área.



## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL**

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México el día 19 de ABRIL de 2024, siendo las 10:00 hrs, se encuentran reunidos en las oficinas de Desarrollo Agropecuario y Forestal, el Titular de Área, Prof. Raúl Flores Vera, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Emmanuel Valdez Gómez, y el Enlace de Área, la C. Gloria Sandoval Ortega, ubicada en el Palacio Municipal y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras.

Orden Del Día: En uso de la palabra al Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la comisión da la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos presentes del ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe un quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Lista y firma asistencia

Declaración del Quorum Legal

Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.

Temas a Tratar: La dirección de desarrollo agropecuario y forestal busca dar la mejor atención y servicio a la ciudadanía, tratando de dar solución a sus peticiones a la brevedad posible. Se tiene como objetivo impulsar los trámites siguientes, Programa PECUARIO Y AGRICOLA, estos trámites se estarán realizando en un periodo de 2 meses cada uno, esto con la finalidad de dar resolución a los trámites con mayor rapidez.

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Prof. Rael Flores Vera  
Director de Desarrollo Agropecuario y  
Forestal.

Firmas



Lic. Emmanuel Valdez Gómez  
Coordinador General Municipal de  
Mejora Regulatoria.  
Secretario Técnico de la Comisión  
Municipal de Mejora Regulatoria.

C. Gloria Sandoval Ortega  
Enlace de mejora Regulatoria del  
área.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México el día 19 de ABRIL de 2024, siendo las 10:20 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, el Titular de Área, Prof. Jesús Armando Cruzalta Elizalde, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Emmanuel Valdez Gómez, y el Enlace de Área, el Lic. Mariano Yuriel Vergara Sánchez, ubicada en el Palacio Municipal con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día: En uso de la palabra al Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la comisión da la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos presentes del ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe un quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Lista y firma asistencia

Declaración del Quorum Legal

Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.

Temas a Tratar: La casa de cultura cuenta con talleres de Ballet y Taekwondo Al practicar ballet, las niñas pueden mejorar su fuerza muscular, flexibilidad, coordinación y equilibrio. Además, el ballet también puede ayudar a reducir el estrés y la ansiedad, lo que puede tener beneficios para la salud mental de las niñas y el taller de taekwondo tiene como objetivo hacer destacar al alumno en una sociedad armoniosa, construyendo un carácter de responsabilidad, respeto, humildad, servicio, y todas aquellas características que conlleva una disciplina, así como las técnicas propias de este deporte.

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

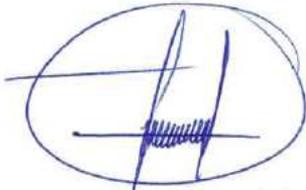


Prof. Jesús Armando Cruzalta Elizalde  
Director de Educación, Cultura y Deporte

Firmas



Lic. Emmanuel Valdez Gómez  
Coordinador General Municipal de Mejora  
Regulatoria.  
Secretario Técnico de la Comisión Municipal  
de Mejora Regulatoria.



Lic. Mariano Yuriel Vergara  
Sánchez  
Enlace de mejora Regulatoria del  
área



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México el día 19 de ABRIL de 2024, siendo las 10:40 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de Desarrollo Económico y Turismo, el Titular de Área, Ing. Alberto Sánchez García, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Emmanuel Valdez Gómez, y el Enlace de Área, Ing. Alberto Sánchez García, ubicada en el Palacio Municipal con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día: En uso de la palabra al Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la comisión da la bienvenida al funcionario y servidor público presente del ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe un quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Lista y firma asistencia

Declaración del Quorum Legal

Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.

Temas a Tratar:

Desarrollo Económico



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Promover dentro del municipio de Almoloya de Alquisiras el crecimiento económico por medio de actividades; La Licencia de Funcionamiento es el Acto Administrativo que emite la autoridad a una persona física o jurídica colectiva a desarrollar su actividad Económica (Comercial, Industrial y de servicios, este trámite es solicitado por personas físicas y morales para su establecimiento de bajo, medio y alto impacto.

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión



Ing. Alberto Sánchez García  
Director de Desarrollo Económico y Turismo

Firmas



Lic. Emmanuel Valdez Gómez Coordinador  
General Municipal de Mejora Regulatoria.  
Secretario Técnico de la Comisión Municipal  
de Mejora Regulatoria.



Ing. Alberto Sánchez García  
Enlace de mejora Regulatoria del  
área.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México el día 19 de ABRIL de 2024, siendo las 11:00 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de Protección Civil, el Titular de Área, el C. Miguel Ángel Posada Hernández, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. En Psicología Emmanuel Mendiola Posada, y el Enlace de Área, el Lic. Fredy Benítez Lagunas, ubicada en el Palacio Municipal con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día: En uso de la palabra al Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la comisión da la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos presentes del ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe un quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Coordinación de Protección Civil de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Lista y firma asistencia

Declaración del Quorum Legal

Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.

Temas a Tratar: Visto bueno de pirotecnia verificar el visto bueno que cumplan con las medidas de seguridad y prevención conforme a lo establecido en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y su reglamento, así mismo el permiso de para derribo de árboles en zonas de riesgo o zona urbana.

Altas de riesgo: este documento que sirven como base de conocimientos del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura en el sitio, pero también son herramientas que nos permiten hacer una mejor planeación del desarrollo para contar con infraestructura más segura

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Firmas

C. Miguel Ángel Posada Hernández  
Coordinador de Protección Civil.



Lic. Emmanuel Valdez Gómez  
Coordinador General Municipal de Mejora  
Regulatoria.  
Secretario Técnico de la Comisión Municipal  
de Mejora Regulatoria.



Lic. Fredy Berítez Lagunas  
Enlace de mejora Regulatoria del  
área.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México el día 19 de ABRIL de 2024, siendo las 11:20 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de Transparencia, el Titular de Área, Lic. Teresa Flores Cortez, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Emmanuel Valdez Gómez, y el Enlace de Área, el Lic. Teresa Flores Cortez, ubicada en el Palacio Municipal con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día: En uso de la palabra al Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la comisión da la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos presentes del ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe un quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Transparencia de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Lista y firma asistencia

Declaración del Quorum Legal

Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.

Temas a Tratar:

Transparencia: Reportes IPOMEX para la Reducción del tiempo de respuesta integrando la información solicitada por la plataforma y enviarla en un tiempo máximo de 48 horas en la nueva plataforma, <https://infoem2.ipomex.org.mx/portalSO/inicio>.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión

Firmas



Lic. Teresa Flores Cortes  
Directora de Transparencia



Lic. Emmanuel Valdez Gomez Coordinador  
General Municipal de Mejora Regulatoria.  
Secretario Técnico de la Comisión Municipal  
de Mejora Regulatoria

Lic. Teresa Flores Cortes  
Enlace de mejora Regulatoria del  
área.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México el día 19 de ABRIL de 2024, siendo las 11:40 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de Comunicación Social , el Titular de Área, Ing. Roberto Roa Cruz, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Emmanuel Valdez Gómez, y el Enlace de Área, el Lic. Moisés de Jesús Flores Gómez, ubicada en el Palacio Municipal con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día: En uso de la palabra al Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la comisión da la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos presentes del ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe un quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Lista y firma asistencia

Declaración del Quorum Legal

Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.

Temas a Tratar:

Comunicación Social: Agenda de eventos para cubrir todos los eventos, sociales, culturales, de obra y temas políticos para cumplir con los objetivos en tiempo y forma.

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Firmas



Ing. Roberto Roa Cruz  
Director de Comunicación Social



Lic. Emmanuel Valdez Gómez  
Coordinador General Municipal de  
Mejora Regulatoria.  
Secretario Técnico de la Comisión  
Municipal de Mejora Regulatoria.



Lic. Moisés de Jesús Flores Gómez  
Enlace de mejora Regulatoria del  
área.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACION

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México el día 19 de ABRIL de 2024, siendo las 12:00 hrs, reunidos en las Oficinas de Gobernación, el Titular de Área, Prof. Arturo Roa Castañeda, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Emmanuel Valdez Gómez, y la Enlace de Área, la C. Tania Vergara Sánchez, ubicada en el Palacio Municipal con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día: En uso de la palabra al Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la comisión da la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos presentes del ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe un quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Coordinación de Gobernación de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Lista y firma asistencia

Declaración del Quorum Legal

Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.

Temas a Tratar: Se pretende realizar un Ordenamiento de locatarios dentro del mercado municipal para tener un control de todos los comerciantes así mismo la Actualización de contratos del mercado municipal para cuantificar los ingresos que entran al ayuntamiento.

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Firmas



Prof. Arturo Roa Castañeda  
Coordinador de Gobernación.



Lic. Emmanuel Valdez Gómez Coordinador  
General Municipal de Mejora Regulatoria.  
Secretario Técnico de la Comisión Municipal  
de Mejora Regulatoria.

C. Tania Vergara Sánchez  
Enlace de mejora Regulatoria del  
área.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México el día 19 de ABRIL de 2024, siendo las 12:20 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de Instituto de la Juventud, el Titular de Área, C. José Guadalupe Sánchez Ortiz , el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Emmanuel Valdez Gómez, y el Enlace de Área, C. José Guadalupe Sánchez Ortiz, ubicada en el Palacio Municipal con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día: En uso de la palabra al Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la comisión da la bienvenida al funcionario y servidor público presente del ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe un quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Instituto de la Juventud de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Lista y firma asistencia

Declaración del Quorum Legal

Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.

Temas a Tratar:

Instituto de la Juventud: Capacitaciones y platicas de concientización escolar se pretende realizar por al menos una vez a la semana en alguna institución del municipio.

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Firmas



C. José Guadalupe Sánchez Ortiz  
Director de Instituto de la Juventud



Lic. Emmanuel Valdez Gómez Coordinador  
General Municipal de Mejora Regulatoria.  
Secretario Técnico de la Comisión Municipal  
de Mejora Regulatoria.



C. José Guadalupe Sánchez Ortiz  
Enlace de mejora Regulatoria del  
área.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México el día 19 de ABIRL de 2024, siendo las 12:40 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de Servicios Públicos y Medio Ambiente, el Titular de Área, el C. Gerardo Sotelo Garduño, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Emmanuel Valdez Gómez, y el Enlace de Área, la C. Sonia García Hernández, ubicada en el Palacio Municipal con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día: En uso de la palabra al Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la comisión da la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos presentes del ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe un quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Coordinación de Servicios Públicos y Medio Ambiente de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Lista y firma asistencia

Declaración del Quorum Legal

Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.

Temas a Tratar: Se pretende mejorar el servicio de Alumbrado Público para tener un municipio con mayor seguridad en las calles. Así mismo se pretende tener un municipio más limpio brindando el mejor servicio, yendo a todas las comunidades del municipio, sin importar su lejanía una vez a la semana y en el centro del municipio por su mayor demanda tres veces por semana.

En el servicio de fontanería se busca una mayor eficacia y organización atendiendo a la mayor brevedad posible todos los llamados de la ciudadanía, cabe mencionar que estos llamados van desde reparación de fugas de agua, drenajes, tomas de agua y regulación de válvulas.

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Firmas



C. Gerardo Sofeló Garza  
Coordinador de Servicios Públicos y Medio Ambiente



Lic. Emmanuel Valdez Gomez  
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.  
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

C. Sonia García Hernández  
Enlace de mejora Regulatoria del área.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México el día 19 de ABRIL de 2024, siendo las 13:00 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de la Secretaria Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Abel Juárez Avilez, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Emmanuel Valdez Gómez, y el Enlace de Área, la C. Lorena Carina Sánchez Sánchez, ubicada en el Palacio Municipal con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día: En uso de la palabra al Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la comisión da la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos presentes del ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe un quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Secretaria Municipal de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Lista y firma asistencia

Declaración del Quorum Legal

Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.

Temas a Tratar:

Secretaria:

Constancia de ingresos: la reducción de tiempo para la entrega del documento que se elabora para que una persona que tiene un trabajo informal, pueda comprobar sus ingresos mensuales y el origen de ellos.

Constancia de residencia: Este documento es el más solicitado por los habitantes que contribuye a que las personas acrediten su domicilio actual dentro del municipio, tomando en cuenta el tiempo que lleva habitando en el mismo.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Constancia de vecindad: la reducción de tiempo para obtener este documento de 1 día a 15 minutos personalizado que da certeza legal del tiempo de radicación de una persona en el territorio del municipio y que ha decidido establecerse de manera fija en su territorio además de estar inscrito en el padrón electoral.

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión



Lic. Abel Juárez Avilez

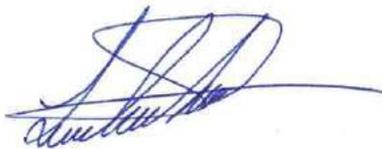
Secretario del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.

Firmas



Lic. Emmanuel Valdez Gómez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria



C. Lorena Carina Sánchez Sánchez  
Enlace de mejora Regulatoria del área.